



## DECRETO 096

**10** FEB 2020

POR EL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO DE UN FUNCIONARIO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE RIONEGRO

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 315 de la Constitución Política, el artículo 91 de la ley 136 de 1994 adicionada por la Ley 1551 de 2012.

## DECRETA.

ARTÍCULO PRIMERO: Nómbrese al señor MAURICIO RAMÍREZ OTÁLVARO, con cédula 15.437.003, en el cargo de Subsecretario, Grado 01, Código 045, asignado a la Subsecretaría de Gestión del Riesgo de la Secretaría de Gobierno, con una asignación salarial de \$7.809.811,68.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha notificación.

Dado en la Alcaldía del Municipio de Rionegro, Antioquia, el FEB 2020

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

RODRIGO HERNÁNDEZ ALZATE

Alcalde

Aprobó: Carolina Tejada Marin Proyectó: Ana Milena López López



